



LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 233  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: El Ministerio De Desarrollo Social Del Gobierno De La Provincia De Córdoba Llama A Licitación Pública Presencial Para La Contratación de Servicio Integral de Gastronomía, Recreación y Alojamiento a prestarse en el ámbito de las Colonias de Vacaciones "Alta Gracia" y "Santa María", afectadas a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, según Pliegos de Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexo por un plazo de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga en los términos del artículo 7.1.6.3 inciso b) del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificatorios. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2023/MDS00-00001035 EXPEDIENTE N°: 0427-094312/2023 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 - Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 21-12-2023 desde las 09:00 hs hasta las 12:30 hs. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LAS COLONIAS: Representantes de las oferentes deberán realizar en la fecha y franja horaria señalada, Visita Técnica Obligatoria de Inspección al lugar de emplazamiento de las "Colonias de Vacaciones", a fin de recabar por sí mismo y bajo su responsabilidad y riesgo toda la información que pueda ser necesarias para preparar sus ofertas. Por tanto, no podrán luego alegar desconocimiento sobre el particular y será a su cargo cualquier consecuencia económica que de ello pueda derivarse. Representantes del Ministerio de Desarrollo Social, estarán presentes en el lugar en la fecha y franja horaria señalada para evacuar consultas de los oferentes y firmarán el certificado de visita obligaría (ANEXO IV), el cual deberá ser presentado conjuntamente a su oferta bajo causal de rechazo. FECHA, HORA Y LUGAR DE VISITA OBLIGATORIA: Colonia Alta Gracia: 18/12/2023 en la franja horaria de 09:00 a 11:00 hs - Ubicación: Camino a Los Paredones S/N, de la ciudad de Alta Gracia, de Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Colonia Santa María: 18/12/2023 en la franja horaria de 13:00 a 15:00 - Ubicación: es Ruta 38, Km. 34 - 200 metros - Departamento Punilla - Provincia de Córdoba ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 21-12-2023 a las 14:00 hs en el Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 4.204.800.000,00).

3 días - N° 501032 - s/c - 12/12/2023 - BOE

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 3064/2023, realiza segundo llamado a

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

Licitación Pública para la "Adquisición de soluciones tecnológicas para la implementación de redes de datos, telefonía, internet wifi y control por cámaras de vigilancia para anexo del edificio de las nuevas oficinas administrativas del Ente Regulador de los Servicios Públicos sita en Av. Olmos N° 513." Apertura de sobres: día 18 de diciembre de 2023, a las 9:30 hs. en la oficina de Compras y Contrataciones del ERSEP sito en la Av. Emilio Olmos n° 513, primer piso, de esta ciudad de Córdoba. Presentación de las propuestas: hasta el día 18 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas. Consultas y aclaratorias: Of. De Compras y Contrataciones del ERSEP, en Avenida Emilio Olmos n° 513, 1er piso y/o a su casilla de correo electrónico oficial: [Ersep.Compras@cba.gov.ar](mailto:Ersep.Compras@cba.gov.ar), Ciudad de Córdoba, pudiendo las consultas formularse a partir de la publicación de la presente y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Presupuesto Oficial: PESOS veintitrés millones (\$ 23.000.000,00). Se adjunta "Pliego Particular de Especificaciones Técnicas" y "Pliego de Bases y Condiciones Particulares" Fdo: Mercedes López Herrera - Secretaria de Directorio ERSEP.

ANEXOS

2 días - N° 500811 - s/c - 11/12/2023 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACION PUBLICA 2023/000048 OBRA: RUTA PROVINCIAL E-55 - AV. EJERCITO ARGENTINO ALTONIVEL EN INTERSECCION CON AV. REPUBLICA DE CHINA Presupuesto oficial: \$ 3.750.000.000,00 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el 07-12-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, hasta las 11:45hs del 27 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 27 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 501101 - \$ 4606,50 - 12/12/2023 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACION PUBLICA 2023/000049 OBRA: ALTONIVEL RUTA NACIONAL N°36 TRAMO: AVENIDA CIRCUNVALACION - CALLE POSADAS Presupuesto oficial: \$ 15.900.000.000,00 IVA incluido. Estará disponi-

ble en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el 07-12-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, hasta las 11:45hs del 27 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 27 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 501103 - \$ 4550,40 - 12/12/2023 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACION PUBLICA 2023/000050 OBRA: SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN CIUDAD DE CÓRDOBA TRAMO: RUTA PROVINCIAL A-174 – RUTA NACIONAL N°9 SUR SECCION 1: RUTA PROVINCIAL A-174 (PR. 0+000) - RUTA PROVINCIAL A-112 (PR. 7+000) - LONGITUD: 7 km Presupuesto oficial: \$ 4.900.000.000,00 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el 07-12-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, hasta las 11:45hs del 27 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 27 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 501153 - \$ 5152,20 - 12/12/2023 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACION PUBLICA 2023/000051 OBRA: SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN CIUDAD DE CÓRDOBA TRAMO: RUTA PROVINCIAL A-174 – RUTA NACIONAL N°9 SUR SECCION 2: RUTA PROVINCIAL A-112 (PR. 7+000) - RUTA PROVINCIAL A-188 (PR.14+600) - LONGITUD: 7,6 km Presupuesto oficial: \$ 5.700.000.000,00 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el 07-12-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, hasta las 11:45hs del 27 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 27 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 501155 - \$ 5187,90 - 12/12/2023 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACION PUBLICA 2023/000052 OBRA: SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN CIUDAD DE CÓRDOBA TRAMO: RUTA PROVINCIAL A-174 – RUTA NACIONAL N°9 SUR SECCION 3: RUTA PROVINCIAL A-188 (PR.14+600) - RUTA NACIONAL N°19 (PR.16+700) - LONGITUD: 2,1 km Presupuesto oficial: \$ 9.600.000.000,00 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno

desde el 07-12-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, hasta las 11:45hs del 27 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 27 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 501156 - \$ 5193 - 12/12/2023 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACION PUBLICA 2023/000053 OBRA: SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN CIUDAD DE CÓRDOBA TRAMO: RUTA PROVINCIAL A-174 – RUTA NACIONAL N°9 SUR SECCION 4: RUTA NACIONAL N°19 (PR.16+700) - PUENTE RIO SUQUIA (PR.24+700) - LONGITUD: 8 km Presupuesto oficial: \$ 14.100.000.000,00 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el 07-12-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, hasta las 11:45hs del 27 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 27 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 501158 - \$ 5167,50 - 12/12/2023 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACION PUBLICA 2023/000054 OBRA: SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN CIUDAD DE CÓRDOBA TRAMO: RUTA PROVINCIAL A-174 – RUTA NACIONAL N°9 SUR SECCION 5: PUENTE RIO SUQUIA (PR.24+700) - RUTA NACIONAL N°9 SUR (PR. 34+100) - LONGITUD: 9,4 km Presupuesto oficial: \$ 7.700.000.000,00 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el 07-12-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, hasta las 11:45hs del 27 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 27 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 501159 - \$ 5193 - 12/12/2023 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACION PUBLICA 2023/000055 OBRA: PASARELA PEATONAL CONEXIÓN PARQUE BUSTOS -PARQUE KEMPES Presupuesto oficial: \$ 680.000.000,00 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el 07-12-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones

Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, hasta las 11:45hs del 27 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 27 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 501161 - \$ 4387,20 - 12/12/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Licitación Pública Nro. 44/2023 Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente: EX-2023-01057931-UNC-AEF#FC Objeto: Adquisición de Productos Médicos y Material de Curación por el período aproximado de 3 meses, para el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología. Costo del pliego: \$0.00 Retiro de Pliego: Portal de Compras Públicas UNC <https://diaguita.unc.edu.ar/> Consultas: Al correo [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) desde el día 11 de Diciembre de 2023 hasta el día 19 de diciembre de 2023 a las 9:00 hs. Presentación de ofertas: Al correo [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) desde el día 11 de Diciembre de 2023 hasta el día 19 de diciembre de 2023 a las 9:00 hs. según la modalidad establecida en Art. 6 del pliego. Acto de apertura: El día 19 de diciembre a las 11:00 hs.

1 día - N° 501359 - \$ 1486,20 - 11/12/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 422 - APERTURA: 19/12/2023 HORA: 12:15. - OBJETO: "RENOVACION SOPORTE DE MARCA LICENCIAMIENTO ORACLE" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 76.627.787,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 501432 - \$ 1842,30 - 13/12/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 421 - APERTURA: 19/12/2023 HORA: 12:00 - OBJETO: "SOPORTE-CONSULTORIA ORACLE EBS -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 98.615.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-




3 días - N° 501435 - \$ 1760,70 - 13/12/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 420 - APERTURA: 19/12/2023 HORA: 12,30. - OBJETO: "Servicios de soporte y Consultoría Plataforma Oracle -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 67.372.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 501436 - \$ 1898,40 - 13/12/2023 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

  	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 000232/2023 – Expte.0425-495471/2023	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar por un período de 2 meses, con opción a prórrogas por hasta igual período de tiempo, la provisión y dispensa de "Medicamentos para pacientes ambulatorios por cápita" destinado a los afiliados del Programa Federal Incluir Salud (EX PROFE)".
Fecha de Subasta	12/12/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 361.562.400,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0.5 %</b>
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
<b>PLIEGOS</b>	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

2 días - N° 501136 - s/c - 11/12/2023 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2022-00227253- -UNC-ME#FA – CONTRATACIÓN DIRECTA OBRA MENOR – N° 284/2023 "ARREGLOS VARIOS EN PABELLON LA CABAÑA PRIMERA ETAPA SEGUNDO LLAMADO – FACULTAD DE ARTES – UNC" VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.941. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 27-12-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N ° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 27-12-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 7.940.582,62.

2 días - N° 500662 - \$ 2108,40 - 11/12/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2023-00904489--UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 285/2023 "REMODELACIÓN BAÑOS, CANTINA Y BIBLIOTECA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT PROVISIÓN DE MATERIALES INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS – SEGUNDO LLAMADO" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universi-



dad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 22-12-2023–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 22-12-2023–12:00hs Virtual.

2 días - N° 500751 - \$ 2030 - 11/12/2023 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00748183- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA – N° 286/2023 "OBRAS VARIAS CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO - UNC - INTERVENCIÓN EN CUARTO PISO" VALOR DEL PLIEGO: \$ 13.841. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 28-12-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 28-12-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 13.841.296,70.

2 días - N° 501045 - \$ 2044 - 12/12/2023 - BOE

#### HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CONTRATACION DIRECTA N° 287/2023, EX-2023-960549 Objeto: "Contrato de comodato de un equipo autoanalizador para Hemostasia, con compromiso de compra de insumos, por el periodo aproximado de seis (desde diciembre de 2023)". Apertura: 19/12/2023, 12:00 horas en el Dpto. Compras (1° piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo Portal de Compras Públicas - [www.unc.edu.ar](http://www.unc.edu.ar). Consultas: de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 hs. Tel 0351 4337061 Mail: [compras-hnc@fcm.unc.edu.ar](mailto:compras-hnc@fcm.unc.edu.ar)

1 día - N° 501067 - \$ 814,80 - 11/12/2023 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 288/2023, EX-2023-00932828-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: [carolina.armesto@unc.edu.ar](mailto:carolina.armesto@unc.edu.ar) o [grisel.gomez@unc.edu.ar](mailto:grisel.gomez@unc.edu.ar) en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: [hmoderivados@compras.unc.edu.ar](mailto:hmoderivados@compras.unc.edu.ar). Apertura: 20/12/2023 – 11:00 Hs.

2 días - N° 501189 - \$ 2380,80 - 12/12/2023 - BOE

### COMPULSAS ABREVIADAS

#### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS.

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0088-131182/2023. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Electrónica para CONTRATAR: 1) PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONDI-

CIONADO 15.000 FRIG. FRIO/CALOR INVERTER TIPO SURREY, MIDEA O CALIDAD SUPERIOR, PLANTA BAJA DE LA SEDE CENTRAL DE LA APROSS, SALÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO, según ANEXO I, libre de impuestos, flete, costos y cargos; 2) PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 3.000 FRIG. FRIO/CALOR INVERTER TIPO SURREY, MIDEA O CALIDAD SUPERIOR, CUARTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA APROSS, SECRETARÍA DE DIRECCIÓN GENERAL, según ANEXO I, libre de impuestos, flete, costos y cargos; 3) PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 3.000 FRIGORIAS FRIO/CALOR INVERTER TIPO SURREY, MIDEA O CALIDAD SUPERIOR, PARA PLANTA BAJA DE LA SEDE CENTRAL DE LA APROSS, SECTOR DELEGACIONES, según ANEXO I, libre de impuestos, flete, costos y cargos. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 15/12/2023 – 11:00 hs.. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas", conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – Fecha límite de consulta: 13/12/2023 - 11:00 Hs.. Presupuesto Oficial estimado: PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00 CENTAVOS (\$5.500.000,00). IMPUESTOS INCLUIDOS. Vista técnica obligatoria: 13/12/23, en el horario de 09:00 hs. a 10:00 hs, en la Sede Central de la APROSS. Forma de Adjudicación: ÍTEM. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de la factura se realizará dentro de los diez (10) días de su conformación, según Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Lugar y fecha de entrega: Sede Central de la APROSS, dentro de los 10 días corridos contados a partir de la notificación de la Adjudicación, según Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 501425 - s/c - 13/12/2023 - BOE

### PARTIDOS POLÍTICOS

#### JUNTA VECINAL DE COLONIA ITALIANA

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 2022. Juzgado Electoral de la Provincia.

ANEXO

1 día - N° 501191 - s/c - 11/12/2023 - BOE

### NOTIFICACIONES

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005754/2004- ALCANTARO JULIAN EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALCANTARO JULIAN EDUARDO- D.N.I. N° 10.048.624- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 345,32 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Belgrano N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 003, al Sud con Resto de Parcela 004- de Ramón Flores, al Este con Calle Bv. Manuel Belgrano y al Oeste con Resto de Parcela 003- Resto de Parcela 004- de Ramón Flores, cuenta N° 350501975282 (Lote 6 parte Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado FLORES RAMON y al

Titular Registral: FLORES RAMON- Folio Real: Mat. 1324978 antec. 6337 A° 1958– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498251 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104568/2017– LUNA, MIRIAM DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA, MIRIAM DEL VALLE D.N.I. N° 21.904.855– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 374,16 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: GRAL ARTIGAS ESQ. LIMA S/N, C.P.: 5214, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noreste calle Gral. Artigas, al Noroeste con calle Lima, al Sureste con resto de parcela 7 Castro Claro Salvador, al Suroeste con resto de parcela 5 Contreras Santiago Víctor, siendo titular de afectación de parcela 005, SANTIAGO VICTOR CONTRERAS, parcela 006 MARIA LUISA ANDRADA y parcela 007 CLARO SALVADOR CASTRO se cita a los mencionados y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498254 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105719/2018- ZAMORA NORMA OFELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMORA NORMA OFELIA- D.N.I. N° F6.148.907- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 599,20 metros <sup>2</sup>, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5295, Departamento: Pocho, Pedanía: Salsacate, Localidad: Salsacate, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- José Domingo Guzmán, al Sud- Este con Resto De Parcela 21- Josefina Palacios de Guzmán, al Nor- Oeste con Resto De Parcela 21- Josefina Palacios de Guzmán- Calle Pública y al Sud- Oeste con Resto De Parcela 21- Josefina Palacios de Guzmán, cuenta N° 210400984993- cita al Titular de cuenta mencionado

PALACIOS DE GUZMAN J. y al Titular Registral: PALACIOS DE GUZMAN JOSEFINA- FELIX GREGORIO GUZMAN- Folio Cronológico: F° 510 A° 1945– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498273 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104573/2017 – PIOLI, NORMA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIOLI, NORMA ISABEL D.N.I. N° 22.898.205 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 742,57 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CONSTITUCION S/N, Barrio: San Cayetano, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, C.P.: 5214, lindando al Noreste con resto de parcela sin designación, al Sureste con calle Constitución, al Suroeste con parcela 4 Ortega Esther Yolanda (hoy su sucesión), parcela 5 Luna Nancy Anahí N. , al Noroeste con parcela 1 Salgán Segunda Rosa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498283 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104282/2017 – VELEZ, NATALIA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELEZ, NATALIA PAOLA D.N.I. N° 28.105.894 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 425,26 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PEDRO GOYENA S/N, Barrio: San Cayetano, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, C.P.: 5214, lindando al Noreste con resto de parcela 4, al Sureste con resto de parcela 4, al Suroeste con calle Pedro Goyena, al Noroeste con resto de parcela 4, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498289 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104946/2017- CAINZOS, IRMA LILIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAINZOS, IRMA LILIANA D.N.I. N° 17.823.005 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 454,52 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Brasil S/N, C.P.: 5214, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noroeste calle Brasil, al Noreste resto parcela 1, al Sureste con resto parcela 1, al Suroeste con calle Roque Saenz Peña, siendo el titular de cuenta N° 170218102053, cita al titular de cuenta mencionado TOLEDO PEDRO SEGUNDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498297 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104565/2017 – LEYVA SORIA, JULIAN JOSE ERNESTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEYVA SORIA, JULIAN JOSE ERNESTO D.N.I. N° 37.437.722 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 556,54 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5214, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noreste con resto de parcela 4 Claro Augusto Castro- Carlos Alberto Castro, al Sureste con resto de parcela 4 Claro Augusto Castro- Carlos Alberto Castro, al Suroeste con calle Mariano Moreno, al Noroeste con resto de parcela 4 Claro Augusto Castro- Carlos Alberto Castro, siendo el titular de cuenta N° 17021810597/4, cita al titular de cuenta mencionado CASTRO CLARO AUGUSTIN- CARLOS ALBERTO CASTRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones

que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498301 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104913/2017 – MONJES, RAMON HECTOR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJES, RAMON HECTOR D.N.I. N° 17.259.528 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 572,48 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: ROQUE SAENZ PEÑA N° 871, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, C.P.: 5214 lindando al Noreste con resto de parcela 1 Pedro Segundo Toledo, al Sureste parcela 104 Municipalidad de Quilino, parcela 105 Municipalidad de Quilino, parcela 106 Municipalidad de Quilino, resto de parcela 1 Pedro Segundo Toledo, al Suroeste con calle Roque Saenz Peña, al Noroeste con resto de parcela 1 Pedro Segundo Toledo, siendo el titular de cuenta N° 17021810205/3, cita al titular de cuenta mencionado PEDRO SEGUNDO TOLEDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498306 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104912/2017- RODRIGUEZ, LAURA ISABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, LAURA ISABEL D.N.I. N° 14.476.782- Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 499,76 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN LORENZO S/N, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noreste resto de parcela 5, al Noroeste calle San Lorenzo, al Sureste con resto de parcela 4 y resto de parcela 5, Suroeste resto de parcela 4, siendo titular afectación parcial de parcela 004, YOLANDA DE MURUA, parcela 005 DELIA DEL VALLE MEDINA se cita a los mencionados y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo aperi-



bimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498317 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103592/2017 – GOMEZ, MARCELA KARINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ, MARCELA KARINA D.N.I. N° 39.485.992 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 613,34 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: RUTA NACIONAL 60 KM 853, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noreste con resto de parcela 657910-356136 VERGARA WALFRIDO R, al Sureste con resto de parcela 657910-356136 VERGARA WALFRIDO R, al Suroeste con Ruta Nacional N° 60, al Noroeste con resto de parcela 657910-356136 VERGARA WALFRIDO R, siendo el titular de cuenta N° 170206153221, cita al titular de cuenta mencionado VERGARA WALFRIDO R y/o cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498320 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104581/2017 – RODRIGUEZ, PIERINA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, PIERINA DEL VALLE D.N.I. N° 34.227.106 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 220,39 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MARIANO MORENO ESQ. LIMA S/N, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, C.P.: 5214 lindando al Noreste con calle Mariano Moreno, al Sureste calle Lima, al Suroeste con parcela sin designación, al Noroeste con parcela sin designación, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

21/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498346 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104598/2017 – QUINTEROS, RODOLFO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS, RODOLFO ALBERTO D.N.I. N° 26.720.890 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 800,89 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LEANDRO N ALEM S/N, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, C.P.: 5214 lindando al Noreste con parcela sin designación, al Sureste con parcela sin designación, al Suroeste con calle Leandro N. Alem, al Noroeste parcela sin designación, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498351 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104560/2017– MARTINEZ, GLADYS NOEMI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, GLADYS NOEMI D.N.I. N° 24.096.647 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 377,83 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Neuquén S/N, C.P.: 5214, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noreste calle Neuquén, al Noroeste parcela sin designación, al Sureste con parcela sin designación, al Suroeste con parcela sin designación, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498362 - s/c - 11/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104572/2017-CORZO, GRACIELA EVANGELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORZO, GRACIELA EVANGELINA D.N.I. N° 23.759.671 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 2479,27 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Sáenz Peña n° 1041, C.P.: 5214, Barrio: San Martín, Departamento: Ischilín, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noroeste parcela sin designación, al Noreste parcela sin designación, al Sureste con calle La Plata, al Suroeste con calle Roque Sáenz Peña, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498392 - s/c - 11/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102886/2014 -GUTIERREZ, ELSA ELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ, ELSA ELINA D.N.I. N° 5.102.753 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: JUAN DE ESCOLAR N° 887, Barrio Mariano Fraguero, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Juan de Escolar, al Sur con parcela 025, al Este con parcela 003, al Oeste con parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 110117420507 (MZ 9 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado OTINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA y al Titular Registral OTINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y COMERCIAL (Matrícula 1845539) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498396 - s/c - 11/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100513/2011- CRIADO SILVANA BEA-

TRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRIADO SILVANA BEATRIZ- D.N.I. N° 28.118.413- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 300,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Yahuar Huacac N° 8075, C.P. 5022, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Serrana, lindando al Norte con Lote 7- Parcela 1, al Sud con Lote C- Parcela 9, al Este con Calle Yahuar Huacac y al Oeste con Lote 2- Parcela 6, cuenta N° 1101121902141 (Lote 8 Mza. 2)- cita al Titular de cuenta mencionado T.O.T.A.L. Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y F. y al Titular Registral: T.O.T.A.L. Sociedad Anónima Inmobiliaria- Asiento Dominial: Folio Real N° 30843 Planilla B1- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498404 - s/c - 11/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102912/2014- LUCERO MARTA DEL TRANSITO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO MARTA DEL TRANSITO- D.N.I. N° 13.536.729- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 591,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Mario Bravo N° 2164, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: 1° De Mayo, lindando al Norte con Lote Of. 11- Parcela 012, al Sud con Lote Of. 15- Parcela 017- Lote Of. 13 A- Parcela 035, al Este con Calle Mario Bravo y al Oeste con Parte Lote Of. 16- Parcela 018, cuenta N° 110100365464 (Lote 12 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA PATRICIO R. y al Titular Registral: PEREYRA PATRICIO RICO- FR. Mat. 1681303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498407 - s/c - 11/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107936/2019- GONZALEZ EDGARDO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la



solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ EDGARDO JOSE- D.N.I. N° 24.370.747- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 289,96 metros 2, ubicado en Calle: Manuel De Escalada N° 3842, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Patricios Norte, lindando al Norte con Lote 15, al Sud con Lote 13, al Este con Lote 7 y al Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Manuel De Escalada), cuenta N° 110110357061 (Lote 14 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado FRANCISCO WEIL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD FRANCISCO WEIL Y COMPAÑIA- Folio Real: 1825584 (antecedente dominial F° 24432/1954)– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498414 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096545/2010- RACH ISABEL AMELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RACH ISABEL AMELIA- D.N.I. N° 12.365.930- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 261,00 metros 2, ubicado en Calle: Rosario De Santa Fe N° 2366, C.P. 5004, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Yapeyú, lindando al Norte con Calle Rosario De Santa Fe, al Sud con Lote 4, al Este con Lote 9 y al Oeste con Lotes 5- 7, cuenta N° 110105132204 (Lote 8 Mza. D)- cita al Titular de cuenta mencionado MENOYO ABEL CESAREO y al Titular Registral: MENOYO ABEL CESAREO- Folio Real: Mat. 1400456– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498418 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109375/2020- MORALES SARA MONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORALES SARA MONICA- D.N.I. N° 16.654.785- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Gabriela

Mistral N° 4856, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Adela, lindando al Norte con parte Lote Of. 11, al Sud con Calle Gabriela Mistral, al Este con Lote Of. 17 y al Oeste con Lote Of. 15- parte Lote Of. 12, cuenta N° 110109926230 (Lote 16 Mza. 9) Cita al Titular de cuenta mencionado FAGET DE COMPTA CARMEN y al Titular Registral: CARMEN FAJET DE COMPTA- Folio: 22027/1937 que surge de planilla 19504– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498434 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103877/2017 – ROMERO JUAN SERGIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO JUAN SERGIO D.N.I. N° 17.944.136 – Sobre un inmueble según declaración jurada de 1960,09 metros2, ubicado en Calle: PTE. JUAN D. PERÓN S/N C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Localidad: San Vicente, Pedanía: Las Toscas, lindando al Norte con Parcela 6, al Sur con Parcela 1, al Este con resto de Parcela 4, al Oeste con Calle Presidente Perón, siendo el titular de cuenta N° 280502672358 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MACHUCA REYNALDO DEL MILAGRO y al Titular Registral REINALDO DEL MILAGRO- MARCIANO EDUARDO –BLANCA NOEMI – ALDO EGIDIO-MARIO RUBEN – PURA HAYDEE MACHUCA (Afectación dominial F° 51442 A° 1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498441 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102638/2013 –PAEZ, MARIA IRENE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAEZ MARIA IRENE L.C N° 3.754.629 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 2797,50 metros2, ubicado en Calle: LOS GORRIONES

N° 754, Barrio VILLA STRADA, C.P.: 5196 , Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Noroeste con Parcela 17, con Parcela 9, con Parcela 13 y con Parcela 12, al Noreste con Parcela 6, al Suroeste con Parcela 8, al Sureste con Calle Los Gorriones, siendo el titular de cuenta N° 120202985616 (LOTE 5- MZA 5), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE POLANCO JOSE ROSA y al Titular Registral POLANCO JOSE ROSA (Matrícula N°1065372) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498445 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107561/2019- LUQUES SILVIA VIVIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUES SILVIA VIVIANA- D.N.I. N° 21.391.642.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informa Registral de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Bruno Zabala N° 4676, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Pasaje 4 (Hoy Calle Bruno Zabala), al Este con Lote 13 y al Oeste con Lote 11, cuenta N° 110115910078 (Lote 12 Mza. 62)- cita al Titular de cuenta mencionado GARCIA FAURE OCTAVIO ALFREDO y al Titular Registral: PORPORATTO FRANCISCO- Mat.: 1.825.304- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498448 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009595/2005- OIETTO FRANCISCO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OIETTO FRANCISCO DANIEL- D.N.I. N° 16.776.609- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura ubicado en Calle: Zona Rural N° S/N, C.P. 5131, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Tala, Localidad: Puesto

de Afuera, A)- Lote 1642-0685- con una superficie de 69 Has. 3583,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 1642-1087- Humberto Pedro Dalmaso- Camino Público de por medio- Parcela S/D- Severa Reyna de Reyna, al Sud con Camino Público, al Este con Parcela 1642-0789- Francisco Faustino Barreiro- Parcela 1642-0590- Francisco Faustino Barreiro- Parcela 1642-0589- Francisco Faustino Barreiro y al Oeste con Parcela S/D- Severa Reyna de Reyna- Camino Público, B)- Lote 1642-0485- con una superficie de 33 Has. 3423 Metros 2, lindando al Norte con Camino Público, al Sud con Parcela S/D- Posesión de Francisco Faustino Barreiro- Parcela S/D- Suc. De Rosa Reyna de Acosta, al Este con Parcela S/D- Suc. De Rosa Reyna de Acosta y al Oeste con Parcela 1642-0380- Francisco Faustino Haidee Secundina- Carina del Valle- Fabiana Estela Barreiro, cuenta A)- N° S/ Empadronam. Cita al Titular Registral: FRANCISCO REYNA- Dominio F° 596 A° 12923- cuenta B)- N° 250703806682- Cita al Titular de cuenta mencionado REYNA ROSARIO SUC.- y al Titular Registral: ROSARIO REYNA- (según Afectación Registral y Reporte U.O.I o/ DGC)- y al Titular Registral: ROSARIO REYNA- FRANCISCO REYNA- Mat.: F° 596/1923 (Según Análisis Asiento de Dominio)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498452 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111736/2022- MEROY PEDRO LELIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEROY PEDRO LELIO- D.N.I. N° M6.562.229- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 923,73 metros 2, ubicado en Calle: Independencia N° 155, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Independencia, al Sud- Este con Parcela 22- Celia Alejandra Priasco- Parcela 53- Valdemar José Malano- Antonio Muñoz, al Nor- Oeste con Resto Parcela 15- Tomás Stivill y al Sud- Oeste con Parcela 8- Miguel Lisandro Demaría- Teresa Irma Zappa- Parcela 23- Osvaldo Raúl Ahumada, cuenta A)- N° 160401805556 (Lote 23 Mza. B) Cita al Titular de cuenta mencionado ESTIVILL TOMAS y al Titular Registral: ESTIVILL TOMAS- Matrícula N° 1775270- cuenta B)- N° 160401805564 (Lote 24 Mza. B)- Cita al Titular de cuenta mencionado ESTIVILL TOMAS y al Titular Registral: ESTIVILL TOMAS- Matrícula N° 1782856- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498457 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112715/2022- PASCUAL JUAN RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASCUAL JUAN RAMON D.N.I. N° 13.972.646- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 330,00 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Capdevila N° 77, C.P. 6120, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: Amarga, Localidad: Laboulaye, Barrio: Santa Teresita, lindando al Norte con Parcela 006- Lote Of. 6 Mza. Of. A, al Sur con Parcela 008- Lote Of. 8 Mza. Of. A, al Este con Calle Arturo Capdevila y al Oeste con Parte con Parcela 008- Lote Of. 8 Mza. Of. 195 y Parte con Parcela 007- Lote Of. 7 Mza. Of. 195, cuenta N° 220122661831 (Lote 7 Sec A Mza. D) cita al Titular de cuenta mencionado COOP. VIVIENDA FERROV. LBYE. y al Titular Registral: COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y CREDITO FERROVIARIA LABOULAYE LIMITADA- Folio Real: 1519890 (Antecedente dominial 26972/1987 Y 27850/1988)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498462 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110436/2021- MASUR PAMELA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MASUR PAMELA ALEJANDRA- D.N.I. N° 31.608.758- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 254,51 metros 2, ubicado en Calle: Marcos Juárez N° 559, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Este con Calle Marcos Juárez, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498485 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110406/2021- DIAZ MARIELA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MARIELA NOEMI- D.N.I. N° 20.474.264- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Romano Ferrari N° 31, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Romano Ferrari, al Sud- Este con Lote Of. 9, al Nor- Oeste con Lote Of. 7 y al Sud- Oeste con Lote Of. 13, cuenta N° 160422307238 (Lote 8 Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Mat.: 266218- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498489 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104732/2017- D' ALOE LAURA ANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por D' ALOE LAURA ANA DEL VALLE- D.N.I. N° F2.256.560- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 9777,78 metros 2, ubicado en Calle: Aristóbulo Del Valle N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Calle M. Zuviria, al Sud- Este con Calle Tristán De Tejeda, al Nor- Oeste con Calle Aristóbulo Del Valle y al Sud- Oeste con Calle Chacabuco, cuenta N° 140306733652 (Mza. 158)- cita al Titular de cuenta mencionado BARRERA LUIS VALENTIN y al Titular Registral: TORRES MODESTO C.- Folio Real: Mat. 1609367- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA pro-



cederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498496 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103970/2017 –FERREYRA, ANGELICA CANDIDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA ANGELICA CANDIDA D.N.I. N° 4.627.418 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 12124,41 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: RUTA NACIONAL 60 S/N N°, Barrio S/D, C.P.: S/D, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noroeste con Parcela s/desig., al Noreste con Parcela s/desig., Al Suroeste con Ruta Nacional 60 y con Parcela s/desig., al Sureste con Parcela 04, siendo el titular de cuenta N° 170212206108 (LOTE s/d- MZA s/d), CITA: al titular de cuenta mencionado POPULIN DEMETRIO SEGUNDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498500 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110641/2021- GIGI NATALIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIGI NATALIA DEL VALLE- D.N.I. N° 24.703.346- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 176,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Héroe de Vilcapugio N° 1557, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Yofre Sur, lindando al Norte con Lotes 6- parte de Lote 7, al Sud con parte Lote 8, al Este con Calle Franklin (Hoy Calle Vilcapugio) y al Oeste conde Elías Yofre, cuenta N° 110108606983 (Lote 7- 8 Pte. Mza. 100) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DEANDRES AMADINA y al Titular Registral: DEANDRES DE GOY AMADINA- MATRICULA N° 1172278- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498503 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104273/2017- ANDRADA EVA JUDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA EVA JUDITH- D.N.I. N° 25.951.693- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 610,83 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor-Este con Resto de Parcela 001 de Manuel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, al Sud- Este con Resto de Parcela 001 de Manuel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch- Hoy Pasaje Público, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 001 de Manuel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001 de Manuel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, cuenta N° 140300641918 (Mza. 14) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PETROCH MARIA ESTHER y al Titular Registral: DE PALACIOS MANUEL- GONZALEZ TERESA- PETROCH ROSA- PETROCH MARIA ESTHER- PETROCH VICTOR JOSE- Folio Real: Mat. 1777980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498504 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104277/2017- ANDRADA CARLOS SIMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA CARLOS SIMON- D.N.I. N° 36.579.317- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 650,08 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Capital Federal N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, al Sud- Este con Resto de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, al Nor- Oeste con Calle Capital Federal y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, cuenta N° 140300641918 (Mza. 14) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PETROCH MARIA ESTHER y al Titular Registral: DE PALACIOS MANUEL L.- GONZALEZ TERESA- PETROCH ROSA- PETROCH MARIA ESTHER- PEDTROCH VICTOR JOSE- Folio Real: Mat. 1777980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días

se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498506 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104272/2017- ANDRADA CLAUDIA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA CLAUDIA LORENA- D.N.I. N° 28.126.420- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 275,29 metros 2, ubicado en Calle: San Juan N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, al Sud- Este con Resto de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch y al Sud- Oeste con Calle San Juan, cuenta N° 140300641918 (Mza. 14) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PETROCH MARIA ESTHER y al Titular Registral: DE PALACIOS MANUEL L.- GONZALEZ TERESA- PETROCH ROSA- PETROCH MARIA ESTHER- PEDTROCH VICTOR JOSE- Folio Real: Mat. 1777980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498508 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104274/2017- ANDRADA JOSE ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA JOSE ROBERTO- D.N.I. N° 35.182.771- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 602,47 metros 2, ubicado en Calle: San Juan N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, al Sud- Este con Resto

de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 001 de: Maunel Luis Palacios- Teresa González- Rosa Petroch- María Esther Petroch- Víctor José Petroch y al Sud- Oeste con Calle San Juan, cuenta N° 140300641918 (Mza. 14) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PETROCH MARIA ESTHER y al Titular Registral: DE PALACIOS MANUEL L.- GONZALEZ TERESA- PETROCH ROSA- PETROCH MARIA ESTHER- PEDTROCH VICTOR JOSE- Folio Real: Mat. 1777980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498510 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105742/2018- CRAVERO MIRIAM DOMINGA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRAVERO MIRIAM DOMINGA- D.N.I. N° 17.928.786- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 260,65 metros 2, ubicado en Calle: M. Belgrano esq. Tristán De Tejeda N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 03- Núñez Esteban, al Sud- Este con Calle T. De Tejeda, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 03- Núñez Esteban y al Sud- Oeste con Calle Belgrano, cuenta N° 140307345044 (Lotes A- B PTES. Mza. 75) cita al Titular de cuenta mencionado NUÑEZ ESTEBAN y al Titular Registral: NUÑEZ ESTEBAN- Folio Real: Mat. 1199926- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498512 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004008/2004- ESTRANGIS MIRTA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESTRANGIS MIRTA SUSANA- D.N.I. N° 13.031.999- Sobre un inmueble según Declaración

Jurada y según Reporte Parcelario de 347,00 metros 2, ubicado en Calle: Zamenhoff N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, lindando al Norte con Espacio Verde, al Sud con Calle Zamenhoff, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 6A, cuenta N° 130415029609 (Lote 7 Mza. 3) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LOREDO JORGE FRANCISCO y a los Titulares Registrales: JOSE MARIA VIDELA- FAUSTO RAUL VIDELA- JORGE FRANCISCO DE LOREDO- Folio: 38857/1953 que surge de planilla 31047- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498514 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097429/2010- BARRERA RAMON AMERICO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA RAMON AMERICO- D.N.I. N° 10.172.816- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 219,00 metros 2, ubicado en Calle: Tambo Nuevo N° 142, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Martín, lindando al Norte con parte Parcela 24 y al Sud con Parcela 22, al Este con Parcela 05 y al Oeste con Calle Tambo Nuevo, cuenta N° 110103437741 (Lote 7 Mza. 5) cita al Titular de cuenta mencionado VAZQUEZ MANUEL y al Titular Registral: VAZQUEZ MANUEL D.- Mat.: 1.822.474- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498707 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108545/2019 –ERAZO, BEATRIZ ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ERAZO BEATRIZ ELIZABETH D.N.I. N° 27.072.210 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada y reporte parcelario de superficie 824,64 metros2, ubicado en Calle: CAMINO PROVINCIAL S/N N°, Barrio SEXTO LOTE0, C.P.: 5196, Depar-

tamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con Parcela 2, al Sur con Calle Mecha Ortiz, al Este con Parcela 28, al Oeste con Camino Provincial, siendo el titular de cuenta N° 120209126899 (MZA 265 LOTE 1), CITA: al titular de cuenta mencionado GOLDBERG JUAN LEON y al Titular Registral GOLDBERG JUAN LEON (Folio Cronológico 14179 A°1959) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498712 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102630/2013 –GOMEZ, MERCEDES HILDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ MERCEDES HILDA D.N.I. N° 33.015.838 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 780 metros2, ubicado en Calle: CALLE 32 N°32, Barrio VILLA INCOR, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa, Pedanía: Calamuchita, lindando al Norte con Lotes 3 y 4, al Sur con Calle 32, al Este con Lote 15 , al Oeste con Lote 17, siendo el titular de cuenta N° 120210764271 (LOTE 16- MZA 121), CITA: al titular de cuenta mencionado GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral GORNSTEIN DAVID (Folio Cronológico F°9293 A°1963) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498715 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108910/2020 –CENTENO, ALFREDO FERNANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CENTENO ALFREDO FERNANDO D.N.I. N° 27.655.726 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 600 metros2, ubicado en Calle: CALLE 27 S/N N°, Barrio RESIDENCIAL N°1, C.P.: S/D, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Ciudad de América, Pedanía: Potrero de Ga-



ray, lindando al Norte con parte del Lote 3, al Sur con Calle 27, al Este con Lote 1, al Oeste con Lote 25, siendo el titular de cuenta N° 310805773668 (LOTE 2- MZA 46), CITA: al titular de cuenta mencionado CEBALLOS MOYANO MARIO FELICIANO y al Titular Registral CEBALLOS DE MOYANO, MARIO FELICIANO (Derecho Real de Dominio); COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y FINANCIERA (Derecho Real de Hipoteca en 1° grado (Matricula 1177484) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498718 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102928/2014- HEREDIA YOHANA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA YOHANA VANESA- D.N.I. N° 31.844.062- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibos N° 270, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Forcheri, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 3, al Este con parte del Lote 26 y al Oeste con Calle 15 (Hoy Calle Los Ceibos), cuenta N° 130420261528 (Lote 2 Mza. 29) cita al Titular de cuenta Mencionado MOLINA ALDO EMILIO y al Titular Registral: MOLINA ALDO EMILIO- FR. Mat. 653141- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498722 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1033372 RESOLUCION "A" N° 59/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1033372.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo QUIROGA CRISTIAN ARIEL D.N.I. N° 31.767.380, por su participación responsable en los hechos intimados, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° incs. "i" de la Ley 9728), y 27° del

decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 499757 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1018351 RESOLUCION "A" N° 69/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1018351.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del CABO PRIMERO PAREDES PABLO ANDRES D.N.I N° 23.673.695, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° incisos 20° en función del artículo 15 apartado "d" de la Ley para el Personal Policial N° 9728 y 27° del Régimen Disciplinario Policial. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 499760 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1023179 RESOLUCION "A" N° 70/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1023179.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente GIZZO JAVIER ANTONIO D.N.I. N° 31.142.836,, por su participación responsable en los hechos intimados, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. "i" de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03, habiéndose considerado agravantes y atenuantes expresados en el cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 499761 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1031907 RESOLUCION "A" N° 65/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1031907.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA del SARGENTO MOLINA CRISTIAN AGUSTIN D.N.I N° 25.198.773, por su participación responsable en el hecho imputado el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° incisos 20° (en función del artículo 15 inciso "i" de la Ley para el Personal Policial N° 9728); y 27° todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Andrea Petrone, Vocal.

5 días - N° 499762 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1032491 RESOLUCION "A" N°67/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1032491.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo CORTES EMILIANO JOSE, D.N.I. N° 28.785.684, por su participación responsable en los hechos intimidados, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° incs. "i" de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1º y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c"; 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 499763 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1023463 RESOLUCION "A" N° 61/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1023463.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del CABO MIGUEL OSCAR SANABRIA D.N.I. N° 24.885.134, por su participación responsable en los hechos acreditados que encuadran en falta de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° incisos 19°,20° en función del Artículo 15 inc. "i" de la ley 9728, y 28° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, al Departamento Administración de Personal dependiente de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Petrone, Vocal.

5 días - N° 499766 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1027310 RESOLUCION "B" N° 42/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1027310.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el SUBCOMISARIO FERNANDEZ HECTOR ALEJANDRO D.N.I N° 21.995.780 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 68/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 499767 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1034208 RESOLUCION "A" N° 32/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1034208.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex SARGENTO MIRANDA FRANCO GASTÓN D.N.I. N° 33.885.853 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 43/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 499769 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1025124 RESOLUCION "B" N° 37/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1025124.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Cabo WASHINGTON DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 27.543.185 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 45/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 499815 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029778 RESOLUCION "B" N° 25/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029778.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el OFICIAL SUBINSPECTOR CISTERNA MATIAS DANIEL D.N.I N° 34.908.187, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 38/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 499819 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1030742 RESOLUCION "B" N° 40/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1030742.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Cabo CÉSAR MAURICIO CARDOZO D.N.I. N° 27.361.053 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 40/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 499827 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1028405 RESOLUCION "B" N° 38/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1028405.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el AGENTE PERALTA PABLO ANICETO D.N.I N° 29.164.224, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 49/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 499835 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1033512 RESOLUCION "B" N° 36/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1033512.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el SARGENTO PRIMERO CABRAL ADRIAN ARMANDO D.N.I N° 26.903.966, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 44/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 499836 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1015261 (ADJUNTOS N° 1026815 y N° 1029514) RESOLUCION "B" N° 39/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1015261.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el SARGENTO LEIVA DARIO SILVIO D.N.I N° 18.503.077, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 60/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 499838 - s/c - 11/12/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a los sucesores del Sr CABRERA GUILLERMO. que en las actuaciones caratuladas "RECUPERO CORRESPONDIENTE A LA BAJA DE JUBILACIÓN - NOTA/EXPT N° GRH02-193784050-819, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Baja por Jubilación en otra Jurisdicción e Inasistencias Injustificadas en un cargo 08-13900 (Hora Cátedra de Enseñanza Media), en el establecimiento EE0320125 (I.P.E.M. N° 253) durante los periodos comprendidos entre el 19/03/2018 al 31/03/2018, del 1/04/2018 al 3/4/2018, del 05/06/2018 al 30/07/2018, y desde el 01/08/2018 al 30/09/2018, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE CON TRES CENTAVOS (\$ 153.914,03). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Eje-

cución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581) ) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 04 de diciembre de 2023.

5 días - N° 500459 - s/c - 13/12/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a los sucesores de la Sra. ORTIZ MANUELA PASTORA., y en respuesta a la presentación efectuada por el Sr. RIORDA ELTER FABIAN, DNI 17.809.996, que en las actuaciones caratuladas "SOLICITA GESTIONAR EL RECUPERO DEL AGENTE ORTIZ MANUELA PASTORIA DNI: 03.778.747" EXPT. N° 0643-105901/2012, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por exceso de cartas medicas más una baja por Jubilación por Invalidez en forma definitiva cargada fuera de termino en el cargo 13910 en el establecimiento EE0320311 durante los periodos comprendidos entre el 26/02/2008 al 31/01/2009 y entre 01/02/2009 al 30/07/2011, por la suma de pesos DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 51/100 (\$ 17.617,51). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581) ) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 04 de diciembre de 2023.

5 días - N° 500461 - s/c - 13/12/2023 - BOE